

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 17 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada, por el que se notifica el requerimiento de documentación de justificación económica en materia de subvenciones de Formación Profesional para el Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, 45.3 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado en el domicilio conocido al efecto, se procede mediante este acto a notificar el extracto del requerimiento de documentación de justificación económica.

Acto administrativo: Notificación de requerimiento de justificación económica.
Interesado: Asociación de Peluqueros de Caballeros.
CIF/NIF: G18019544.
Expediente núm. 18/2010/I/70/18-01.
Plazo: 10 días hábiles.

Granada, 17 de octubre de 2018.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos arriba citados de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»